

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Según se recoge en el capítulo II del título V de la LOE modificada por la LOMLOE, los centros docentes, en el uso de su autonomía, han de desarrollar y completar el currículo de las diferentes etapas y ciclos establecidos por la Administración educativa. La concreción de dichos currículos, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, ha de impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

De acuerdo con esta disposición normativa, se presenta esta propuesta de programación didáctica donde se concretan los elementos curriculares de la materia de Inglés para el IES Arroyo de La Miel, sito en Benalmádena, Málaga, perteneciente a la Junta de Andalucía.

En este sentido, esta programación didáctica, incorporada en el proyecto educativo del centro, es un documento que responde a las cuestiones de qué, cómo y cuándo programar. Es decir, es la planificación de nuestra actividad docente. Se trata de un conjunto de decisiones que parten de los preceptos establecidos en el currículo estatal y autonómico y, una vez enmarcados en el ámbito del centro y del aula, se van concretando para adaptarse a las características de nuestro grupo-aula. Por tanto, a la hora de programar nos basaremos en la legislación vigente referida a la etapa y la concretaremos en nuestro contexto de enseñanza-aprendizaje.

Como pilares básicos de nuestra programación promoveremos el trabajo cooperativo, la coeducación y la perspectiva de género, como ejes transversales, y la representación de la información desde distintos canales, a través del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Asimismo, esta programación incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de la paz y los derechos humanos.

En cualquier caso, esta programación didáctica se concibe como un documento abierto y flexible, que está en revisión y mejora constante a lo largo del curso, como fruto de la reflexión pedagógica.

De acuerdo al Plan de Mejora del centro, se deberá llevar una autoevaluación de las programaciones con la siguiente temporalización:

TRIMESTRAL (al inicio del 2º y 3er. Trimestre)

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

¿ Cuantitativo. (Si procede) Comparación de resultados con el trimestre anterior

¿ Cuantitativo. Anexo II. Encuesta al alumnado sobre Metodologías, Calificaciones y Programas de refuerzo

¿ Cualitativo. Anexo I. Reflexión del profesorado sobre la práctica docente.

AUTOEVALUACIÓN ALUMNADO

¿ Cualitativo. Anexo III. Reflexión del alumnado.(Resultados obtenidos por tutor)

FINAL

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

¿ Cuantitativo. Anexo II. Encuesta al alumnado sobre Metodologías, Calificaciones y Programas de refuerzo

¿ Cuantitativo. Porcentaje de aprobados respecto a la media del departamento en el mismo nivel grupo o desde curso anterior en el mismo nivel.

¿ Cuantitativo. Alumnado que ha superado el Plan de Refuerzo

¿ Cualitativo. Anexo I. Reflexión final del profesorado sobre la práctica docente.

¿ Cualitativo. Análisis cualitativo de propuestas para el curso siguiente

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2024-2025

- D. Joaquín P. Martín Iglesias
(Catedrático y Jefe de Departamento) 1º ACT_COM, 1º ESO (x2)
- D. Ricardo Torres Ruiz 1º ESO (X3), AOE 1º ESO (X2)
- Dña. Francisca Ortuño García 1º ESPA, 2º ESPA, 1º BACH NOC, 2º BACH NOC (X2)
- D. Francisco Ignacio García Ramos
(Jefe de Estudios Adjunto Nocturno) 1º BACH NOC SMP, 2º BACH NOC SMP, 2º BACH NOC
- D. Ángel López Macías
(Secretario) AOE 2º Bach
- Dña. María Félix Benítez Zamora 2º ESPA SMP, 1º BACH (X2), AOE 1º BACH, PRODA+BIB
- D. Pedro Ruiz Rodríguez 2º ESO, 4º ESO, 1º BACH (X2), AOE 1º BACH
- Dña. Patricia García Rodríguez 2º ESO, 1º BACH, 2º BACH (X2), AOE 3º ESO, AOE 4º ESO
- Dña. Patricia Gallegos Merino 2º ESO, AOE 4º ESO (x2), 4º ESO (X2) + TUT, AOE 4º ESO
- Dña. Esther Padilla García 2º ESO + TUT, 3º ESO (X3)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución

colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación que figuran en el cuadro del punto 5 de esta programación, de acuerdo con el Real Decreto 217/2022.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de la etapa, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y el artículo 11 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

3. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
- b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
4. En relación con los cursos primero y tercero, si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. En los cursos segundo y cuarto, el informe del profesorado responsable recogerá los objetivos y criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.
5. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.
6. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.
7. Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
8. El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo a los que se refiere el apartado 5 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.
9. De acuerdo con lo previsto en el artículo 16.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en el artículo 11.4 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.
10. De conformidad con lo previsto en el artículo 11.5 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, de forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso, se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Procedimientos y sistemas de evaluación

- Procedimientos

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirá de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Las situaciones de aprendizaje se llevarán a cabo a través de la realización de actividades articuladas dirigidas al desarrollo de las competencias específicas en un contexto determinado, usando una metodología activa, motivadora y participativa, partiendo de los intereses del alumnado y favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- Sistemas de evaluación

Es necesario llevar a cabo varios tipos de evaluación: individual, formativa, sumativa, autoevaluación, etc. Para la evaluación formativa y sumativa hemos incluido dos hojas fotocopiables al final de este apartado.

La evaluación individual permite averiguar los conocimientos de inglés que tienen los alumnos/as. Se hace un examen de diagnóstico al principio del curso y se utilizan las hojas de autoevaluación para seguir el progreso de cada uno en el idioma, cómo ha aprendido, su experiencia anterior, etc.

La evaluación de los conocimientos previos se puede realizar antes de comenzar las unidades, pidiendo a los alumnos/as que adivinen de qué trata cada uno a partir del título y las imágenes, y mirando los objetivos detallados al principio de cada unidad, a los cuales se les puede remitir cuando vayan a repasar para un examen.

También se debe evaluar el progreso de los alumnos/as en un período de tiempo, es decir, hacer una evaluación formativa. Si un alumno/a que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado para continuar trabajando y tratar de conseguirlo. Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los alumnos/as de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se les compara constantemente con alumnos/as más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de listening, speaking, reading y writing. Se recomienda comparar los resultados de la evaluación formativa con la autoevaluación que los alumnos/as han hecho en las hojas de My Personal Evaluation Record antes de rellenar la hoja de evaluación sumativa de cada uno, para registrar cómo han progresado durante el año.

También podemos hacer uso de los exámenes de cada unidad (incluidos en el Teacher's All-in-One Pack) para observar cómo progresan de una unidad a la siguiente y también para evaluar su actitud hacia la lengua. Siempre se debe decir cuánto y de qué manera va a contar en sus notas cada criterio de evaluación.

Para recoger las notas que obtienen en cada unidad y además evaluar su actitud hacia la lengua y así ver su evolución, se puede utilizar la hoja de evaluación formativa, al final de esta sección.

La autoevaluación es un buen modo de que el alumno/a sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje. En Choices for ESO 1 hay una sección Review al final de cada trimestre para que los alumnos/as practiquen el vocabulario y la gramática aprendidos en las unidades anteriores. También es aconsejable que se autoevalúen en otros aspectos importantes de su aprendizaje como las actividades de comprensión oral, su grado de cumplimiento de las normas y cualquier otro aspecto que se considere importante.

Hoy en día se tiende cada vez más a animar a los alumnos/as a preparar un portfolio de su trabajo, un documento en el que se recogen su estilo de aprendizaje, sus objetivos para mejorar, las pruebas de sus progresos y un registro de sus contactos con hablantes nativos o sus intercambios culturales. Con este fin, nuestro proyecto ha tomado como referencia un documento promovido por el Consejo de Europa llamado Portfolio Europeo de las Lenguas, en el que los alumnos/as pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de la lengua y cultura inglesa y reflexionar sobre ellas. El marco de referencia europeo proporciona una base común para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas en toda Europa y, sobre todo, mejorará la capacidad de autoevaluación del alumnado.

El alumno/a, de forma autónoma, podrá no sólo repasar o reforzar los conocimientos que vaya adquiriendo en cada unidad a través de las actividades de la página web, www.burlingtonbooks.es/Choices1, sino también mejorar su comprensión oral con los textos y diálogos incluidos en ella, así como practicar la expresión oral. Con ello también se pretende que tenga la posibilidad de estar en contacto con la lengua inglesa en cualquier momento y que no se vea limitado a las horas escolares para su aprendizaje.

Con alumnos/as de esta edad, las hojas de evaluación deben ser planificadas con cuidado y discutidas en clase antes de que las rellenen, pues deben saber por qué y cómo hacerlas de forma correcta, es decir, se trata de que sean responsables y sinceros. También hay que tratar de evitar darles hojas de autoevaluación con excesiva frecuencia y que estas sean demasiado largas, pues los alumnos/as se cansarán rápidamente.

Su interés por la autoevaluación decaerá si no ven su utilidad. Es necesario que aprendan a reflexionar y saquen conclusiones de su propia valoración, pero no la realizarán seriamente si el profesor/a no la toma en cuenta. Es este quien tiene la última palabra sobre la nota, pero puede pactar con ellos una forma de incluir su propia valoración en la evaluación global. Si conseguimos que se la tomen en serio, la autoevaluación puede ser un elemento muy motivador.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, quienes ejerzan la jefatura de estudios de los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria mantendrán, en su caso, reuniones con los de los centros de Educación Primaria adscritos a los mismos.

A tales efectos, se podrán desarrollar actuaciones de tutoría compartida entre el profesorado tutor del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y el del último ciclo de Educación Primaria, con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa y de los departamentos de orientación, con objeto de intercambiar información sobre el alumnado, las medidas educativas tomadas y la eficacia de las mismas.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

3. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga.

5. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros docentes.

Una vez realizada la evaluación inicial, en el curso actual 24-25, no se observa ningún caso o grupo a destacar. Estamos frente a grupos y alumnos totalmente normales, comparable a los de cursos anteriores, si nada singular a que reseñar excepto las altas ratios que dificulta en gran manera la atención personalizada del alumnado de una forma más efectiva.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado

en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

Un enfoque metodológico como el propuesto en esta programación didáctica requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de saberes básicos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta

progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, microtutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos y situaciones de aprendizaje interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Según el Art. 31 de la Orden de 30 de mayo de 2023 y el Art. 47 de la Orden de 30 de mayo de 2023, debemos distinguir entre medidas generales y específicas en cuanto a medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas están destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias.

a) Agrupación de diferentes materias en ámbitos. Los centros podrán integrar las materias de 1º a 3º en ámbitos, con los siguientes requisitos:

- El currículo de los mismos incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las materias que los conforman. (Art. 9.7 del Decreto 102/2023)

- El horario escolar correspondiente a las enseñanzas mínimas de los ámbitos será el resultado de la suma de las materias que los integren (Art. 9.6 de la Orden de 30 de mayo de 2023).

b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje.

c) Desdoblamientos de grupos.

- d) Agrupamientos flexibles, con carácter temporal y abierto, que en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.
- e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
- f) Acción tutorial, como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- g) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- i) Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.
- j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adaptación de las medidas educativas.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Estas medidas pueden implicar entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Las medidas específicas de carácter educativo son:

- a) Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- c) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- d) Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades, que podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad.
- e) Permanencia Extraordinaria (solo para alumnado NEE).
- f) Escolarización en un curso inferior al que les correspondería por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo, para quienes presenten un desfase de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.
- g) Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- h) Programas de adaptación curricular.

Estos programas son:

- ¿ Adaptación curricular de acceso.
- ¿ Adaptación curricular significativa.
- ¿ Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las investigaciones didácticas sobre metodologías y su eficacia son numerosas, sin embargo, no ha podido certificarse la identidad de un método ideal. No obstante, el mosaico de vías didácticas no ha impedido observar que las metodologías basadas en el estudiante, de acuerdo con Fortea (2009), son especialmente adecuadas para alcanzar objetivos relacionados con la memorización a largo plazo, el desarrollo del pensamiento, la motivación y la transferencia o generalización de aprendizajes. De este modo, tomando como referencia el tradicional arco metodológico establecido por Brown y Atkins (1988) ¿que parte de la lección magistral, con una participación mínima del estudiante, y desemboca en procedimientos autónomos¿, en la actualidad se busca una metodología en la que el alumno esté en el centro y sea responsable de su propio aprendizaje.

La propuesta metodológica se caracteriza por los siguientes elementos, que deben alimentar nuestra práctica docente:

- Alumno como protagonista del aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje autónomo y de la competencia de «aprender a aprender».
- Orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el crecimiento personal y la mejora del entorno.
- Planteamiento de situaciones de aprendizaje a las que debe enfrentarse el alumnado.
- Aprendizaje contextualizado en el entorno inmediato del alumnado.
- Atención a la diversidad de los diferentes intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Combinación del aprendizaje individual con el aprendizaje cooperativo (profesor-alumno, alum no-alumno).
- Fomento de la interactividad en el aula.
- Secuenciación de la enseñanza de lo simple a lo complejo.
- Creación de espacios transversales y transdisciplinares.
- Establecimiento de resultados de aprendizaje, expresados en términos de competencias adquiridas.
- Utilización estratégica de la evaluación, integrada en las actividades de enseñanza-aprendizaje, revalorizando la evaluación formativa-continua y revisando la evaluación final-certificativa.
- Relevancia de las tecnologías digitales para el aprendizaje y de sus posibilidades para el desarrollo de nuevos modos de aprender.

Asimismo, en el desarrollo de la práctica docente incidirán una serie de factores que hemos de tener presentes en todo momento:

- Resultados de aprendizaje u objetivos previstos.
- Características del estudiante.
- Características del profesor.
- Características de la materia a enseñar.
- Condiciones físicas y materiales.

Estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral

Como no puede ser de otra manera, dadas las características del aprendizaje del inglés como lengua extranjera, todas las programaciones diseñadas por este departamento y para todos los niveles ha hecho especial hincapié en el desarrollo de estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral, tal y como recoge la legislación aplicable actual.

Según la LOMLOE, La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Todo lo que nos rodea es lectura. Ahora mismo estamos leyendo esta programación didáctica y hace un rato estabas leyendo una nota en el ascensor, un libro, una receta de cocina o una postal. Leer es comunicación. Leer es esencial para estar conectado al mundo y a las personas. Sin la lectura no conoceríamos, no tendríamos información y nos costaría más imaginar. La lectura es esencial y es algo que debemos alimentar a lo largo de nuestras vidas.

Nadie puede prohibirnos a leer, al igual que no pueden prohibirnos a pensar o imaginar. Somos libres para hacerlo en el momento que creamos y para leer lo que queramos. La lectura nos mantiene vivos y conectados. Nos hace

sentir parte de algo. Y es que existen muchísimas razones por las que la lectura (leer) es más que importante para nuestras vidas. Razones no excluyentes las unas con las otras y que incluso pueden no haber sido recogidas en los siguientes puntos. Al fin y al cabo la lectura nos hace libres y podemos sentir sus beneficios de múltiples maneras.

Razones por las que la lectura es importante para nuestros alumnos/as

1. Aumenta nuestra curiosidad y conocimiento.
2. Nos mantiene informados.
3. Despierta nuestra imaginación.
4. Alimenta la inspiración y hace que surjan ideas.
5. Nos permite conectar y ponernos en la piel de otras personas / personajes.
6. Ejercita a nuestro cerebro: despierta vías neuronales, activa la memoria.
7. Nos hace recordar, conocer y aprender.
8. Libera nuestras emociones: alegría, tristeza, cólera, miedo, sorpresa, amor.
9. Nos mantiene ocupados, entretenidos y distraídos.
10. Permite que desconectemos y que nos evadamos del mundo.
11. Permite conocer / descubrir / explorar mejor dicho mundo.
12. Nos permite conocernos mejor a nosotros mismos.
13. Hace que podamos compartir / recomendar nuestras lecturas: noticias, libros, artículos.
14. Ayuda a la comprensión de textos, mejora la gramática, el vocabulario y la escritura.
15. Facilita la comunicación.
16. Hace que podamos sentirnos activos.
17. Y que podamos concentrarnos.
18. Permite la relajación, el descanso e incluso es capaz de reducir el estrés.
19. Hace que podamos investigar sobre los temas que más nos interesan.
20. Nos permite crecer como personas.

Estrategias para fomentar el placer por la lectura

El plan lector integrado del Departamento de Inglés incluye en sus proyectos/situaciones de aprendizaje varias estrategias para desarrollar el gusto por la lectura, todas ellas incorporadas de forma natural en el día a día del aprendizaje por proyectos. Estas son las actividades o momentos específicos que hemos diseñado:

Diversidad de textos para poder conectar con la gran diversidad de alumnos

Creemos en el placer por la literatura, y por eso promovemos textos que fomenten la libertad lectora. Los textos de nuestro programa poseen distintas capas de lectura y esto permite al alumnado desarrollar su capacidad interpretativa, leer entre líneas, hacer preguntas sobre el libro y preguntarse a sí mismo acerca de aquello que está leyendo. De esta manera, a través de textos imaginativos, humorísticos y contextualizados en el proyecto, podemos llegar a los diferentes tipos de lectores que nos encontramos en un aula, para así conseguir crear nuevos lectores.

Para ofrecer una muestra de la diversidad de propuestas que trabajamos, nos gustaría destacar la introducción en los proyectos de textos multimodales como infografías, canciones, textos teatrales, proyectos de cómic, poesía o incluso novela gráfica. Incluimos actividades con audio, que son una herramienta muy beneficiosa para trabajar la comprensión lectora a través de la escucha y de diferentes interlocutores, y, por tanto, con diferentes ritmos, velocidad y entonación a la hora de hablar. Estos son sólo algunos ejemplos concretos de algunos proyectos, pero en cada uno de los proyectos se trabajan textos muy diversos y con diferentes capas de lectura.

Actividades de animación a la lectura

A lo largo del curso se deben introducir diferentes dinámicas que acerquen la lectura al alumnado, especialmente para aquellos alumnos que muestran un mayor rechazo. Por ejemplo, combinar la lectura por parte del docente con la dramatización, los juegos de mímica o lecturas locutadas. Además de todo ello, introducimos herramientas como la maleta de personajes o incluso vídeos con un mensaje del escritor/a del libro en el que presenta su obra y lanza un reto a nuestros alumnos.

Momentos de lectura libre

Para fomentar el gusto por la lectura de los niños es fundamental ofrecer espacios de calma y libertad para descubrir y mantener activas su curiosidad y sus ganas de saber: estos son los verdaderos motores del placer literario.

Situaciones de lectura dirigida

Llamamos lectura dirigida a aquellos momentos en los que se propone a los alumnos actividades en las que la lectura es una de las tareas principales, tanto si es el docente quien lee como si leen en parejas, o leen para buscar información o simplemente para jugar.

Lectura compartida de libros de literatura juvenil (graded readers)

Esta técnica de lectura fomenta la participación activa de toda la clase alrededor de una misma obra, al tiempo que

se promueve la participación, la colaboración o la interacción para desgranar las propiedades del texto. Con idea de la pasión por leer, llevamos a cabo esta dinámica de una manera muy especial: diseñamos proyectos de aprendizaje basados en un libro. De esta manera, el plan lector integrado conecta con los alumnos.

4. Materiales y recursos:

Apoyo del libro de texto, internet y Youtube.

1.- The Amazing All Blacks: en una primera fase el alumnado recibirá input en diferentes formatos sobre deportes y deportistas. Lo harán mediante el uso del Estilo Indirecto (apoyo págs. 88 y 89). Se podrán diseñar tareas comunicativas que incorporen estos elementos lingüísticos de forma intencionada (focused tasks, Ellis 2003)

2.- She said that: en grupos, a ser posible, heterogéneos, el alumnado trabajará las diferencias entre el estilo directo y el indirecto; para ello, los grupos realizarán las actividades del libro de texto de las págs. 56 y 57, que se pueden completar con las páginas 54 y 55 del workbook.

3.- Pierre de Coubertin Medal: de forma individual, aunque la disposición de la clase sea en grupos, el alumnado trabajará los ejercicios de listening de la pág. 87 y 92 del libro de texto. Sería conveniente realizar primero los ejercicios de vocabulario de la pág. 86 para asegurar la comprensión de los audios a modo de andamiaje.

4.- Waiting for ...: en grupos heterogéneos (se recomienda usar las mismas agrupaciones a lo largo de toda la situación didáctica), el alumnado conversará comparando, contrastando, especulando y/o opinando sobre diferentes imágenes en diferentes formatos sobre deportes y deportistas. Para ello se pueden realizar los ejercicios de la página 93 del libro de texto. Como complemento, se pueden usar las actividades de la pág. 58 del workbook.

5.- Winner Takes All: cada grupo tendrá que buscar y seleccionar información acerca de un deporte y un deportista relevante en dicha actividad. Se rellenará un documento de recogida con datos como: tipo y características del deporte, datos biográficos del deportista elegido, proyección internacional, patrocinadores, sus RRSS (si las tiene), premios logrados etc. Un representante del grupo tendrá que compartir la información con el resto de la clase en voz alta y todo el alumnado votará para elegir el o la deportista que finalmente se seleccionará para la creación del producto final: su biografía.

Para poder realizar esta actividad, además de las páginas 94 y 95 del libro, también pueden usar y/o repasar las páginas 90 y 91 y del workbook, la página 60) ya que sirven de apoyo y/o scaffolding.

Para reforzar aún más el plan de lectura del centro, desde el Departamento de Inglés se pedirá a los alumnos la lectura extensiva de un graded reader por nivel. En la selección de las lecturas por nivel, se ha tenido en cuenta no solo su adecuación a los alumnos, sino también la disponibilidad de ejemplares en la biblioteca del centro, para evitar cualquier discriminación económica contra los alumnos y sus familias.

Las lecturas son las siguientes:

Pride and Prejudice. Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con carácter general, la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter global, continuo y formativo, teniendo en cuenta los objetivos, tanto de etapa como de la materia, así como los saberes básicos, competencias específicas, entre otros. Será, por tanto, una evaluación de tipo competencial y criterial.

Competencia específica 1.

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas correctas.

Criterios de evaluación

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y localizar, de forma guiada, la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, los conocimientos más adecuados y las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 1.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral) /2)*0,0625

C.E. 1.2. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + reflexión lingüística)/3)*0,0625

C.E. 1.3. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral)/2)*0,0625

Competencia específica 2.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos
Criterios de evaluación

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados y comprensibles sobre asuntos cotidianos y frecuentes en diversos soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales. (0,625 puntos)

2.2 Redactar textos breves y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta. (0,625 puntos)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles y coherentes. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 2.1. ((Actividades de producción oral + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 2.2. ((Actividades de producción escrita + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 2.3. ((Actividades de producción oral + producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 3.

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación, para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación

3.1. Participar con progresiva autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por las normas básicas de cortesía lingüística. (0,625 puntos)

3.2 Reconocer y utilizar, de forma guiada, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 3.1. (((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/2)*0,0625

C.E. 3.2. ((Actividades de producción oral + actividades de producción escrita + trabajo de aula)/3)*0,0625

Competencia específica 4.

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas para transmitir información de manera eficaz y clara.

Criterios de evaluación

4.1. Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y básicas, de forma guiada, en situaciones para atender a la diversidad.(0,625 puntos)

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 4.1. ((Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

C.E. 4.2. (Actividades de comprensión escrita + actividades de comprensión oral + actividades de producción oral + actividades de producción escrita)/4)*0,0625

Competencia específica 5.

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.

Criterios de evaluación

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas. (0,625 puntos)

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera. (0,625 puntos)

5.3. Identificar los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 5.1. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.2. ((ProyectoSA + reflexión lingüística)/2)*0,0625

C.E. 5.3. ((Cuaderno de clase + trabajo de aula)/2)*0,0625

Competencia específica 6.

Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

6.1. Actuar de forma empática en situaciones interculturales, valorando la realizad plurilingüe. (0,625 puntos)

6.2 Aceptar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera. (0,625 puntos)

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y Artística. (0,625 puntos)

Instrumentos y procedimientos de evaluación

C.E. 6.1. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.2. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

C.E. 6.3. ((Proyecto + cuaderno de clase + trabajo de aula)/3)*0,0625

TOTAL: 0,1875

Finalmente, la calificación del alumno/a en la evaluación se llevará a cabo con el sumatorio de todos los instrumentos y procedimientos de evaluación (C.E. X.X) o dicho de otra forma:

C.E. 1.1 + C.E. 1.2 + C.E. 1.3 + C.E. 2.1+ C.E. 2.2+ C.E. 2.3.+ C.E. 3.1+ C.E. 3.2+ C.E. 4.1+ C.E. 4.2+ C.E. 5.1+ C.E. 5.2+ C.E. 5.3+ C.E. 6.1+ C.E.6.2+ C.E. 6.3

El quinto bloque que establece la legislación actual aplicable, contenidos lingüísticos-discursivos (gramática y vocabulario), estará integrado en el instrumento Reflexión Lingüística. De igual forma, se tendrá en cuenta en los instrumentos que implique producción oral o escrita, en un 50%-50% es decir, aunque una frase en cuanto a contenido sea correcta tendrá un valor del 50%, mientras que la expresión gramático-léxica tendrá un valor del 50% de la calificación final. Como ejemplo práctico, una respuesta escrita por un alumno/a de un listening comprehension, con valor de un punto, cuyo contenido sea correcto, podrá obtener hasta un 0,5, mientras que para conseguir el 1 (0,5% más) deberá ser gramatical y léxicamente correcta.

Como compensación y para facilitar la integración anteriormente citada, se realizará en cada trimestre un TEST/EXAMEN POR CADA UNIDAD, con carácter acumulativo, de gramática y vocabulario, así como TESTS de

comprensión oral (listening), de comprensión lectora (readings) y de producción escrita (writings), de modo que podrá haber un mínimo de dos exámenes de este tipo por trimestre. Dada la alta ratio en los grupos, se hace imposible un examen individual de speaking, por lo que se puede realizar observación directa en clase o calificaciones de ejercicios realizados en clase.

Además de los exámenes de evaluación por unidad, se realizarán otras actividades evaluables, que, por supuesto, contarán como notas, tales como dictados, proyectos en forma de murales o cualquier otro formato adecuado, exámenes de verbos irregulares, representación de diálogos, lectura en voz alta, trabajos por parejas o grupos siempre que sea posible, etc.

En cuanto a la calificación de la evaluación final ordinaria, el cálculo se realizará de la siguiente forma:

20 % (primera evaluación) + 30% (segunda evaluación) + 50% (tercera evaluación)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIT 1 ¿ Game On!

Aprender vocabulario relacionado con el deporte, adjetivos, sustantivos compuestos y Phrasal Verbs.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre el comienzo del Skateboarding.

Utilizar de forma correcta el Present Perfect Simple, el Past Perfect Simple y el Past Simple.

Comprender la información clave de una presentación a cerca de un Skater y de una entrevista de radio sobre la NBA.

Describir de manera oral a una persona y una imagen sobre un evento deportivo.

Redactar un correo electrónico informal utilizando los adverbios de la unidad.

Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como japan, arrive y regret.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Research to Create an Exhibit

Before you Start: How to Research: Explicación de como aprender a investigar sobre un deporte para realizar la exposición.

Step 1: se trabaja en pequeños grupos y se elige un deporte.

Step 2: búsqueda en Internet todos los aspectos relacionados con el deporte elegido.

Step 3: de todos los aspectos se elige uno y se escribe el texto.

Step 4: se mira y revisa el texto que cada grupo ha realizado.

Step 5: presentación de la exposición ante la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Colaborative Project de la unidad.UNIT

UNIDAD 2 ¿ Big Wide World

Aprender vocabulario relacionado con la exploración.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo científico de Internet sobre la exploración oceánica.

Utilizar de forma correcta el Future Perfect Simple y el Future Continuous.

Comprender la información clave de un reportaje radiofónico sobre la exploración en el espacio, y varios monólogos sobre la exploración de ciudades despobladas.

Hablar sobre preferencias y hacer una entrevista.

Redactar una biografía, empleando los pronombres demostrativos.

Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como secrets, places y homes, y los sonidos /s/, /¿z/ and /z/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Take Notes to Create a Presentation

Developing your Skills: How to Take and Use Notes: Breve explicación de la importancia de tomar notas y ejemplos.

Step 1: de forma individual se elige un lugar sobre el que se quiere escribir.

Step 2: a través de un vídeo se toman notas y de todas ellas se decide sobre cual se quiere saber más.

Step 3: decide si quieres grabarte en vídeo o dar la exposición oral en clase utilizando las notas recopiladas.

Incluir fotos en la presentación.

Step 4: presentación de la exposición ante la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad.

UNIT 3 ¿ Eat Up!

Aprender vocabulario relacionado con la comida.

Leer de forma comprensiva y autónoma varios Posts sobre la industria alimentaria.

Utilizar de forma correcta las oraciones de relativo explicativas y las oraciones de relativo especificativas.

Comprender la información clave de un debate sobre un tipo de vídeo, en curso de comunicación, varios monólogos y diálogos hablando sobre comida.

De forma oral, describir una comida y mostrar acuerdo o desacuerdo sobre una imagen.

Redactar un texto argumentativo, empleando los conectores de causa y resultado para dar ejemplos correctamente.

Pronunciar correctamente los sonidos: /u:/, /ɪ:/, /ei/, /ai/ y los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como baker y spicy.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Collaborate to Develop a Proposal

Developing your Skills: How to Collaborate in a Project: Leer las pautas sobre como elaborar de manera efectiva y respetuosa la propuesta de un producto alimentario y la comercialización del mismo.

Step 1: individualmente se elige un producto alimenticio que guste a mucha gente. En grupos se elige una de las ideas sobre qué producto se va a crear.

Step 2: se investiga a través de Internet para recopilar la información necesaria y se presenta ante el grupo.

Step 3: se decide qué información incluir en la propuesta, se busca imágenes y gráficos y se diseña una etiqueta para el producto.

Step 4: en grupo se revista la propuesta.

Step 5: se presenta la propuesta ante la clase

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad

UNIT 4 ¿ All Included

Aprender vocabulario relacionado con la inclusión.

Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo relacionado con un concierto para personas con problemas de audición.

Utilizar de forma correcta los verbos modales y modales perfectos.

Comprender la información clave de un podcast sobre cómo hacer que las ciudades sean más inclusivas y varios monólogos de tres personas con diferentes trastornos.

De forma oral, hacer sugerencias a cerca de los sitios que puede realizar una persona en silla de ruedas y comparar imágenes.

Redactar una reseña sobre una experiencia.

Pronunciar correctamente los sonidos: /ɪ/ y /tɪ/ y los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como combination y wheelchair.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Create and Analyse a Survey

Developing your Skills: How to Create a Survey: Leer las pautas sobre como elaborar y analizar de manera efectiva y respetuosa una encuesta sobre la inclusión en tu comunidad.

Step 1: se trabaja en pequeños grupos y se decide sobre el tema y el objetivo de la encuesta. Usar una o más ideas.

Step 2: se decide qué preguntas se quieren hacer. Pensar en al menos cinco preguntas. Escribir las preguntas en la encuesta.

Step 3: se decide cuántas personas entrevistará cada miembro al grupo para la encuesta. Entrevistar a personas de su comunidad.

Step 4: se recopilan todas las encuestas y se analizan los resultados.

Step 5: se crea un póster o presentación digital que muestre los resultados y conclusiones.

Step 6: se presenta el póster o la presentación digital ante la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad.

UNIT 5 ¿ Money Talks

Aprender vocabulario y expresiones relacionado con el dinero, uso de prefijos y modismos relacionados con el dinero.

Leer de forma comprensiva y autónoma una página de preguntas frecuentes.

Utilizar de forma correcta los condicionales y oraciones temporales.

Comprender la información clave de un Podcast sobre la desesperación de un hombre que tiró a la basura su disco duro y contenía Bitcoins y una charla de un voluntario hablando a un grupo de profesores sobre habilidades financieras.

De forma oral, hablar con el compañero sobre qué harías si tuvieras mucho dinero en Bitcoins y llegar a una conclusión para encontrare la forma de que los adolescentes puedas ahorrar dinero.

Redactar un ensayo mostrando acuerdo o desacuerdo utilizando las conjunciones copulativas.

Pronunciar correctamente los nombres compuestos y acentuación de palabras.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Analyse and Create Adverts

Developing your Skills: How to Analyse Adverts: Leer las pautas sobre como elaborar y analizar de manera efectiva y respetuosa anuncios.

Step 1: en pequeños grupos se decide a cerca de tres productos o servicios que les gustaría para anunciar.

Step 2: se escribe el anuncio y se buscan imágenes o gráficos apropiados que al unirse con el texto quede de manera atractiva.

Step 3: de manera crítica se revisan los anuncios y se ve si cumplen con el objetivo y logan convencer al público para que compren los productos.

Step 4: muestra tus anuncios a la clase y analizar qué técnicas se utilizaron en cada uno de los anuncios de los otros grupos y si estuvieron en lo correcto con dichas técnicas.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Colaborative Project de la unidad.

UNIT 6 ¿ Connecting Cultures

Aprender vocabulario relacionado con la cultura, expresiones con way y Phrasal Verbs.

Leer de forma comprensiva y autónoma una publicación de un blog sobre una cantante inusual.

Utilizar de forma correcta la pasiva y la causativa.

Comprender la información clave de una entrevista sobre el peligro de extinción cultural y diferentes personas hablando de viajes y cultura.

Hablar sobre estadísticas y expresar una opinión.

De manera escrita realizar una descripción sobre un lugar.

Pronunciar correctamente los sonidos /j/, /w/, /ɜ:/ y /i:/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Give a Presentation

Developing your Skills: How to Make Better Presentation: Leer las pautas sobre elaborar una presentación.

Step 1: de manera individual se elige un aspecto cultural para presentarlo a un grupo de estudiantes extranjero de intercambio.

Step 2: usa Internet para encontrar información sobre el tema y se toman notas.

Step 3: se decide qué información incluir y la que no. Recordar hacer una introducción, un cuerpo y una conclusión. Crea tus fichas informativas.

Step 4: practica con tus fichas antes de la hacer la presentación.

Step 5: haz tu presentación ante la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Colaborative Project de la unidad.

UNIT 7 ¿ Tech Trends

Aprender vocabulario relacionado con la tecnología, uso de adjetivos y preposiciones y expresiones con chance.

Leer de forma comprensiva y autónoma de un artículo sobre las contribuciones de varios lectores.

Utilizar de forma correcta el estilo indirecto.

Comprender la información clave de una conversación sobre TikTok y una entrevista sobre los usos de la Inteligencia Artificial (IA).

De forma oral, hablar sobre las redes sociales y comparar fotografías.

Redactar una narración sobre un robot utilizando expresiones temporales y conectores de secuencia.

Pronunciar correctamente los sonidos / m / n // ɜ:/ /ɜ:/ y /æ/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Create a Video Tutorial

Developing your Skills: How to Make a Video Tutorial: Leer las pautas sobre como elaborar de manera efectiva y respetuosa un vídeo tutorial que explique cómo usar un tipo de tecnología, dispositivo o aplicación.

Step 1: en pequeños grupos se decide sobre una tecnología, dispositivo o aplicación para realizar el vídeo tutorial. Se divide el proyecto en tareas y se asigna a cada estudiante.

Step 2: se escribe un guion sobre el vídeo. Se realizarán cambios sobre el guion si es necesario.

Step 3: se hacen prácticas de filmación. Realizar cambios si es necesario. Se realiza la filmación final.

Step 4: se presente el vídeo tutorial ante la clase.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad.

UNIT 8 ¿ One Earth

Aprender vocabulario relacionado con el medio ambiente, uso de Phrasal Verbs y añadir sufijos a los verbos para convertirlos en sustantivos.

Leer de forma comprensiva y autónoma de un artículo sobre la pérdida de los colmillos en los elefantes.

Utilizar de forma correcta los verbos en gerundio e infinitivo.

Comprender la información clave de la labor de cinco activistas ambientales y una charla entre personas involucradas en un café climático de una escuela.

De forma oral, hablar sobre extender invitaciones e inventar excusas, y hablar sobre problemas.

Redactar un informe sobre una noticia utilizando las conjunciones finales.

Pronunciar correctamente los sonidos /ɪɪ/, /eɪ/, /ɪɪ/ y /ɪɪ/.

Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

SA: Analyse and Create an Infographic

Developing your Skills: Understanding Infographics: Leer las pautas sobre como elaborar y analizar de manera efectiva y respetuosa una infografía.

Step 1: en pequeños grupos, se elige el problema medioambiental sobre el que se quiere hacer la infografía.

Step 2: utilice internet para buscar información general sobre el tema, se escogen varios aspectos del tema y se investiga del que es responsable. Se pueden buscar imágenes y gráficos para utilizar en la presentación.

Step 3: se decide qué información y gráficos se quieren incluir, se organiza y se incluye una poco de texto para explicar las imágenes y finalmente crear la infografía.

Step 4: se explica la infografía.

Evaluate and Reflect: Actividades de preguntas y respuestas sobre el Collaborative Project de la unidad.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- All included
- Big world wide
- City lights
- Connecting cultures
- Eat up!
- Exchanges and gizmos
- Game on
- Money talks
- One earth
- Tech trends
- Winner takes all

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Como actividad complementaria se puede realizar una breve presentación oral de cada alumno sobre su experiencia con algún tipo de deporte en su vida.

El alumno/a puede apoyar su presentación con fotografías de su paso por el deporte que haya elegido.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Nuestra respuesta docente tendrá dos pilares principales:

Las medidas y recursos generales tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento.

Las medidas y recursos específicos están dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica

acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012064

Fecha Generación: 14/11/2024 13:25:46

10. Competencias específicas:**Denominación**

ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.1.1					X									X										X											X	X	X			
ING.1.2					X		X						X							X	X			X											X	X	X			
ING.1.3			X														X							X								X	X			X	X			
ING.1.4																	X							X								X	X			X	X	X		
ING.1.5						X																		X					X	X								X		
ING.1.6		X															X	X														X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.